



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 23 de marzo de 2020

PR/GC/2020/2171

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted en referencia a la Nota DNC N° 4448/2020, Ref: Nota de Observación, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2020 con I.D. N° 377.774, para la "Adquisición de Productos Alimenticios", a fin de aclarar la siguiente observación:

Que los puntos: N° 3; N° 4; N° 5 y N° 6 mencionados en dicha Nota de Observación ya fueron modificados de acuerdo a la Nota de Retención DNC N° 3514/2020 y levantado en el Sistema en fecha 18 de marzo del corriente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.



Graciela Pérez de Zunini
Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República